



PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Examen del Programa de Actividades Sectoriales

1. En ocasión de la 277.^a reunión del Consejo de Administración (marzo de 2000), la Oficina presentó un informe completo a la Comisión en el que se examina el Programa de Actividades Sectoriales teniendo presente los objetivos operativos definidos en el marco del objetivo estratégico núm. 4 y la necesidad de que las actividades sectoriales se realicen y se apliquen con la mayor eficiencia en el contexto de los cuatro objetivos estratégicos. El documento contiene varias sugerencias, que, según la Oficina, podrían mejorar el Programa en cuanto a la pertinencia, la oportunidad, la incidencia, la flexibilidad y la integración con otros programas de la OIT.
2. La Comisión celebró un amplio debate sobre el documento. Pidió a la Oficina que tuviera en cuenta las opiniones expresadas en la preparación de una versión revisada del documento y del programa de reuniones de actividades sectoriales para 2002-2003 que ha de ser examinado por la Comisión en su reunión de noviembre de 2000.
3. Con el fin de lograr una mayor integración del Programa de Actividades Sectoriales con el plan de labores relativo al Trabajo Decente, el Director General ha decidido celebrar más consultas que comenzarán en breve. Se mantendrá informada a la Comisión al respecto. Por consiguiente, se considera prematuro presentar el documento solicitado por la Comisión en la reunión de marzo, en la fase actual.

Ginebra, 2 de octubre de 2000.